

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERTENS S & A

Quito, 17 de marzo del 2015

Señores Accionistas
Mertens S & A
Quito

De mi consideración:

I. ALCANCE Y OPINIÓN.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía Andespharma C.A. durante el año 2014.

He examinado el balance general al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Mertens & S.A. en el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisados las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y, no se ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, Libros sociales y de Contabilidad se llevan con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente, por lo que concluyo que son custodiados con la diligencia que debe actuar un administrador.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANÁLISIS FINANCIERO

Las cifras que presenta los estados financieros guardan correspondencia con los valores constantes en los libros de Contabilidad.

Atentamente,



Soledad Natalia Sales Vargas
COMISARIO